

Inducción para Gestores Regionales del PP 0090 PELA - 2019

Dirección General de Educación Básica Regular - DIGEBR



PERÚ

Ministerio
de Educación

E^UTALENTOS
regiones

Optimizar la gestión del programa presupuestal en cada región.



I. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 PELA

- El Programa Presupuestal (PP). Es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población



El PP 0090 “Logros de aprendizaje de los estudiantes de la Educación Básica Regular-PELA” atiende:

- 74 mil 711 Instituciones educativas y programas públicos de Educación Básica Regular
- Población objetivo: 5.7 Millones de estudiantes (Ciclo II hasta Ciclo VII)

Estructura del Programa Presupuestal 0090 - PELA



Responsabilidades de los niveles de Gobierno

Minedu

Comisión Nacional:

Ministro preside. Conformada por Alta Dirección

Responsable Técnico:
Director(a) DIGEBR

- Coordinar con las dependencias de la entidad y/o de otras entidades que participan, la programación de los productos y actividades
- Remitir al MEF el **Anexo Nº 2** "Contenidos Mínimos de un Programa Presupuestal" del PP 0090 PELA, a través de la Oficina Planeamiento Estratégico y Presupuesto

Equipo Técnico:
Coordinador de Seguimiento y Evaluación: Jefe(a) de OSEE

- Dirigir y coordinar el proceso de definición de indicadores, recojo de información, cálculo de los indicadores y su registro
- Coordinar el recojo y generación de información de indicadores.
- Coordinar el registro de las metas de los indicadores de desempeño multianualmente

Equipo Técnico:
Coordinador Territorial: Jefe(a) de OPEP

- Coordinar con los gobiernos regionales y locales para la elaboración del "Plan de trabajo de articulación territorial del PP 0090"
- Coordinar con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en la implementación de los productos, actividades y proyectos en el marco del PP 0090

DRE

Responsable Regional:
Director(a) DRE
DGP y DGI

Responsables de la implementación del Programa Logros de Aprendizaje en el ámbito de atención DRE/GRE.

Equipo Técnico:
Gestor Regional
Coordinador de Calidad de la Información

Apoya a los Directores DRE respecto a temas administrativos y al manejo y uso de herramientas informáticas.

UGEL

Responsable Local:
Director(a) UGEL
JGP y JGI

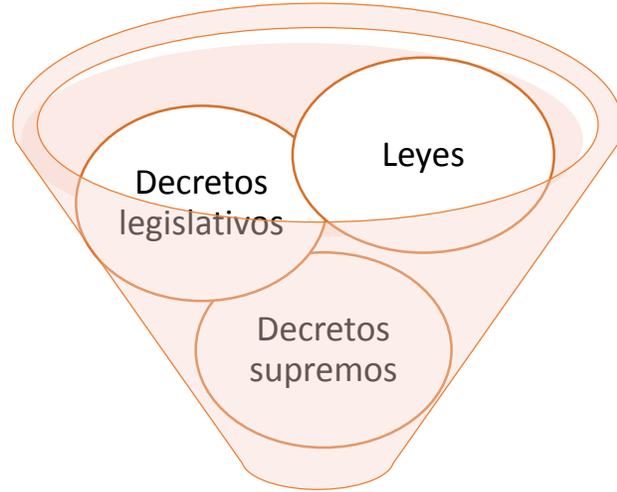
Responsables de la implementación del Programa Logros de Aprendizaje en el ámbito de atención UGEL.

Equipo Técnico:
Responsable de
Calidad de la
Información

Apoya a los Directores UGEL respecto a temas administrativos y al manejo y uso de herramientas informáticas.

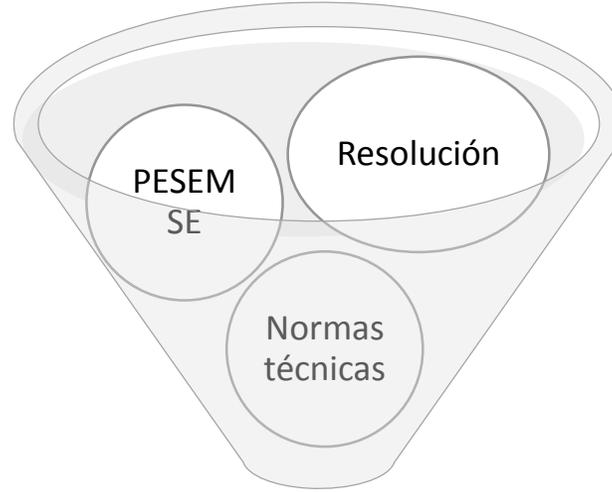
II. NORMAS LEGALES 2019

GENERAL



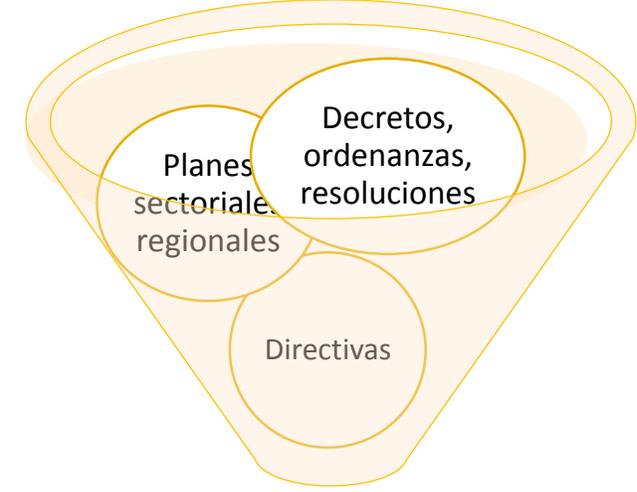
↓
Legislación Nacional

MINEDU



↓
Normatividad sectorial

REGIÓN



↓
Normatividad Regional

Marco legal que regula la gestión del programa presupuestal 0090 “logro de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular”

Nacional

- Ley general de Educación (Ley N° 28044).
- Sistema Nacional de presupuesto público (D. Leg. N° 1440).
- Ley de presupuesto 2019 (ley N° 30789).
- El régimen especial de Contratación administrativa de servicios (D. leg. N° 1057).
- Ley de Contrataciones del Estado (DS N° 082-2018-EF, TUO Ley N° 30225).

Regional

- Ley orgánica de Gobiernos Regionales (Ley 27867)
- Decretos, Ordenanzas regionales emitidas en relación al sector educativo.
- Directivas regionales e institucionales.

Sector Educación

- Resolución ministerial N° 083-2019-MINEDU
- Resolución viceministerial N° 030-2019-MINEDU
- Resolución Ministerial N° 137-2019-MINEDU
- Resolución Viceministerial N° 024-2019-MINEDU
- Resolución Viceministerial N° 028-2019-MINEDU
- Resolución Ministerial N° 020-2019-MINEDU

RM N° 083-2019-MINEDU.

- Padrones nominales de instituciones educativas focalizadas y
- Metas físicas de contratación CAS para las intervenciones y acciones pedagógicas

RVM N°030-2019-MINEDU.

- Orienta la adecuada y oportuna contratación CAS
- Brinda Perfiles de PEAS.
- Contribuye Procesos Transparentes

RM N° 137-2019-MINEDU.

- Criterios de programación
- Metodología de calculo y criterios de evaluación
- Mensualización de las actividades

RVM N° 024-2019-MINEDU. “Norma Técnica “Orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica”.

RVM N° 028-2019-MINEDU. “Norma Técnica que establece disposiciones para el acompañamiento pedagógico en la Educación Básica”

RM N° 020-2019-MINEDU. “Norma técnica para la implementación de los compromisos de desempeño 2019”

III. IMPORTANCIA DEL ROL DEL GESTOR REGIONAL EN LA REGIÓN

Importancia del rol del gestor regional en la región

- Planificación, organización y articulación DGP, AGI y Minedu.
- Cumplimiento de las metas en su jurisdicción.
- Monitoreo oportuno de los procesos administrativos.
- Reportes ejecutivos periódicos.



IV. INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS 2019

CAS – TRASLADOS (Taller Regional, macro)

Implementación del Currículo Inicial



- Ámbito: UGEL.
- Tutores Curriculares.

- Taller macro regional de tutores
 - ✓ N° taller: 02.
 - ✓ Duración: 03 días + 01 día traslado.
- Taller regional ATA
 - ✓ N° talleres: 02 (1er: 02 días, 2do: 04 días)
 - ✓ Traslado: 01 día.
 - ✓ Especialista DRE/UGEL.
- Taller macro regional balance ATA
 - ✓ N° talleres: 01 (02 días).
 - ✓ Traslado: 02 días.
 - ✓ Especialista DRE/UGEL.

CAS – TRASLADOS (Visitas, taller macro) – ORGANIZACIÓN DE TALLERES - MATERIALES

Implementación del Currículo Primaria



- ❖ Ámbito: UGEL.
- ❖ Gestores Curriculares.

- **II.EE. Rumbo a la autonomía
(Especialistas de UGEL)**
5 visitas por IE al año.
5 GIA por IE al año.
1 Taller con docentes y equipo directivo.

Visitas DRE a IIEE.
N° IIEE: 10.
Visitas al año: 02.
Gias al año: 02.
- **IIEE Por la Mejora de los aprendizajes
(Gestor Curricular)**
9 visitas por IE al año.
9 GIA por IE al año.

CAS – TRASLADOS (Visitas, taller macro)

Implementación del Currículo Secundaria



- ❖ Ámbito: DRE.
- ❖ Gestor Curricular de Educación Secundaria.
- ❖ Gestor curricular de Formación Técnica.
- ❖ Gestor Curricular JEC.

- Traslados
 - ✓ Asesorías mensuales: 04.
 - ✓ Duración: 03.
 - ✓ Meses de asesoría: 05.
- 01 Taller nacional de inducción
 - ✓ Gestores curriculares.
 - ✓ Duración: 06 días.
- 01 Taller regional a especialistas UGEL
 - ✓ Especialista secundaria técnica UGEL.
 - ✓ Duración: 03 días.
- Asistencia Técnica Articulada y Balance Especialista DRE/UGEL.
 - ✓ Duración: 04 días y 3 días.

CAS – TRASLADOS (Visitas, taller macro) – ORGANIZACIÓN DE TALLERES - MATERIALES

Acompañamiento Multigrado



- ❖ Ámbito: UGEL.
- ❖ Acompañantes Pedagógicos.

- Traslados
 - ✓ 08 visitas, 06 días docentes.
- Materiales (fungibles + impresiones).
- Taller macro regional: 02 (10+06 días)
 - ✓ Acompañantes Pedagógicos.
 - ✓ Especialistas o representante UGEL.
- Taller actualización: 02 (04+08 días).
 - ✓ Alimentación, hospedaje, alquiler Local, traslados.

CAS – TRASLADOS (Visitas, taller macro) – ORGANIZACIÓN DE TALLERES - MATERIALES

Acompañamiento EIB



- ❖ **Ámbito:** UGEL.
- ❖ **Acompañantes Pedagógicos.**

- **Traslados**
 - ✓ 08 visitas y 05 gias.
- **Materiales (fungibles + impresiones)**
- **Taller macro regional: 02 (11+05 días)**
 - ✓ Acompañantes inicial y primaria.
 - ✓ 02 especialistas DRE/UGEL.
 - ✓ DGP/AGP.
 - ✓ Director UGEL.
- **Taller actualización: 02 (06+06 días)**
 - ✓ Alimentación, hospedaje, alquiler Local, traslados.

CAS – TRASLADOS (Visitas, taller regional) – MATERIALES (fungible) – OTROS COMPONENTES

Redes Educativas

- Ámbito: UGEL.
- Coordinadores de red.
- Coordinadores administrativos.

Visitas

- C-RER
 - ✓ UGEL: 02 visitas al mes (c/u 02 días) – 09 meses.
 - ✓ IIEE: 10 visitas al mes (c/u 01 día) – 09 meses.
- CA-RER
 - ✓ UGEL: 04 visitas al mes (c/u 02 días) – 09 meses.
 - ✓ IIEE: 03 visitas al mes (c/u 01 día) – 09 meses.
- Taller Regional
 - ✓ Participantes: C-RER, CA-RER y Especialista UGEL.
 - ✓ N° taller: 01 ; Duración: 06 días + 02 días traslado.
- Kit de materiales (C-RER y para el taller regional).
- Equipamiento CRA.
- Mobiliario CRA.

CAS – TRASLADOS (Visitas)

Secundaria en alternancia: Centro Rural de Formación en Alternancia



- Ámbito: UGEL.
- Coordinadores.
- Personal mantenimiento.
- Personal de cocina.

Visita a familia en comunidad de origen

Docente Monitor y Coordinador

- Días de visita presupuestadas al mes: 05.
- Meses programados: 09.

Actividades de Gestión

- Traslado al mes: 01.
- Meses programados: 09.

Actividad Educativa Orquestando

Visita de gestión de IE a UGEL

Responsable de núcleo

- N° visitas al mes: 02.
- N° días por visita: 02.
- Meses : 09.

Taller de inducción y cierre

- Sede: Lima.
- Días del taller: 03.
- Días traslado: 02.

CAS – TRASLADOS (Visitas y taller)

Actividad Educativa Expresarte

Kit de materiales

- IIEE con plaza de docente para promotor cultural.
- Costo KIT: 1014.47.

MATERIALES

PROPINAS – TRASLADOS (Visitas)

PRONOEI (MSE)

- Ámbito: UGEL
- Promotora educativa comunitaria (PEC)
- Profesora coordinadoras (PC)

Asignación de programas a PC

Entorno Familiar: hasta 4 programas

Entorno Comunitario: hasta 8 programas

Gestión

- Pago de propinas a PEC a través de SIGA
- Pago de traslado a PC

Esperamos sus preguntas a través del chat

1. Para formular correctamente su pregunta, escriba:

NOMBRE DRE o NOMBRE UGEL+pregunta

2. No escriba su pregunta en MAYÚSCULAS.

César Rivas	Gabriela Loa	Jaime Lalangui
-------------	--------------	----------------

Anexo 26857

cerivas@minedu.gob.pe	gabloa@minedu.gob.pe	Jlalangui@minedu.gob.pe
-----------------------	----------------------	-------------------------

Arequipa	Lima Metropolitana	Áncash
Apurímac	Callao	Cajamarca
Cusco	Ica	Tumbes
Loreto	Piura	Ucayali
Madre de dios	Lima provincias	Lambayeque
Puno	San Martín	Junín
Huancavelica	Moquegua	Amazonas
Huánuco	Tacna	La Libertad
Pasco	Ayacucho	



Mejores
peruanas
Siempre